

Cuidar el futuro

Anita Holuigue
Vicepresidenta de
ComunidadMujer



Chile ya cuenta con su primera Política Nacional de Apoyos y Cuidados. Esta hoja de ruta, publicada esta semana, propone una nueva forma de organizar los cuidados en nuestra sociedad. Es un avance que merece ser celebrado, pero también protegido: ¿será un verdadero compromiso de Estado o correrá la suerte de la sala cuna universal, estancada por más de una década?

El diagnóstico que respalda esta política es claro. Chile envejece aceleradamente, las brechas de género en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado persisten y, quienes cuidan –en su mayoría mujeres– enfrentan una sobrecarga que afecta directamente su salud, autonomía y trayectorias laborales.

Esta nueva política se suma al proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, y a la expansión de programas comunales de apoyo. Estas medidas apuntan a una verdad que por años ha sido ignorada: los cuidados sostienen la vida y también la economía. En ComunidadMujer llevamos décadas empujando este reconocimiento. Hoy, su urgencia es ineludible.

Según el Censo 2024, el 14 % de la población tiene 65 años o más, más del doble que en 1992. Este cambio demográfico plantea un desafío social, pero también una presión económica que exige respuestas estructurales.

La OCDE ha advertido que, sin políticas activas frente al envejecimiento de la población, el crecimiento del PIB per cápita disminuirá en casi todos sus países miembros. Asimismo, ha señalado que, pese a que el mercado del cuidado remunerado representa ya el 11 % del empleo global, sigue siendo un sector caracterizado por una baja inversión pública, escasa regulación y profundas asimetrías que afectan especialmente a quienes más necesitan apoyo.

También, la OIT ha indicado que invertir en cuidados no solo es justo, es inteligente. Este sector genera empleo, reduce brechas de género y mejora el bienestar colectivo.

Frente a este escenario, el anuncio de esta nueva política es un paso importante. Entre sus objetivos estratégicos, se propone promover trabajo decente para las personas cuidadoras, con formación, certificación y formalización. También busca mejorar la coordinación de la oferta de cuidados, con estándares de calidad y equidad.

Pero para que esta apuesta perdure, es clave aprobar la ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, que no solo fortalece la institucionalidad en esta materia, sino que expresa un compromiso país y garantiza su sostenibilidad más allá de los gobiernos.

A días de que se inscriban los programas presidenciales, la pregunta es simple: ¿asumirán las candidaturas el compromiso de avanzar decididamente en una reforma ambiciosa pero indispensable en el contexto de un mundo que envejece, que protege a personas vulnerables, reduce el estrés familiar y colectivo e impacta positivamente el empleo, especialmente el femenino?, ¿podremos esperar para esta reforma social un destino más auspicioso que el de la sala cuna universal?